



## **AYUNTAMIENTO DE MONTIJO**

*ANUNCIO de 24 de abril de 2024 sobre aprobación inicial del Programa de Ejecución de la transformación urbanizadora del Sector SAU-13. (2024080656)*

Por acuerdo del Pleno Municipal, de fecha 4 de abril de 2024, se ha aprobado inicialmente el Programa de Ejecución de la transformación urbanizadora del Sector SAU-13 de Montijo, por sistema de compensación, presentado por D. Ciriaco Rodríguez Mate y, siendo redactores del proyecto D. Antonio Cabezas Gómez y D. José Domingo Pérez Pérez.

El documento aprobado inicialmente se somete a información pública por plazo de un mes de acuerdo con el artículo 124.3 del Decreto 7/2007, de 23 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento de Extremadura, mediante la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura y en la sede electrónica de este Ayuntamiento, conforme a lo dispuesto al efecto en el artículo 57 de la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura, plazo durante el cual podrán formularse cuantas alegaciones se estimen oportunas computándose el mismo a partir de la última de las publicaciones citadas.

Durante el mismo plazo se concede audiencia a los titulares de derechos afectados, inscritos en el Registro de la Propiedad, por la aprobación inicial, de conformidad con el artículo 135.b) del Decreto 143/2021, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura.

El documento aprobado inicialmente se encuentra depositado en el Negociado Municipal de Urbanismo para su consulta pública.

Montijo, 24 de abril de 2024. El Alcalde, JAVIER CIENFUEGOS PINILLA.

• • •

